



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria del Tribunal constituido en el proceso para proveer una plaza vacante de Policía Local de la plantilla de personal funcionario, turno libre y sistema de oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2021, **CERTIFICO:**

“ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA, CONOCIMIENTOS: EXAMEN PRÁCTICO, DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UNA PLAZA VACANTE DE POLICIA LOCAL DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021.

Siendo las 10:00 horas del día 12 de julio de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía nº 2021-242, de 19 de noviembre de 2021, para confeccionar el examen práctico como se indica en el punto 8.1.2 de las bases, estando citados los aspirantes a las 12:00 para la realización del mismo en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa (Málaga).

Tribunal:

Secretaria: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Presidente: Don Antonio Javier García Moreno.

Vocales:

1º) Titular: Dña. Maria José Navarta Gil

2º) Titular: D. José Manuel Ruiz Ortega

3º) Titular: D. Miguel Carmona Arcas.

4º) Titular: D. Óscar Aparicio Pérez.

Se procede al llamamiento y comparecencia de los aspirantes comenzando por la letra “A”, presentándose los siguientes:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE
Gómez Jurado, Juan Francisco	****5107V
González Villena, Daniel	****7178S
Porras Cantero, David	****6071X

El resultado del examen es el siguiente:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	PUNTUACIÓN	APTO/NO APTO
Gómez Jurado, Juan Francisco	****5107V	7,28	APTO
González Villena, Daniel	****7178S	8,15	APTO
Porras Cantero, David	****6071X	7,88	APTO

La calificación total de la segunda prueba (Conocimiento) y siempre que ambos ejercicios hayan sido superados, será la suma de las puntuaciones obtenidas en el examen teórico y en el examen práctico, dividido entre dos, por tanto, el resultado final es el siguiente:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	PUNTUACIÓN EXAMEN TEÓRICO	PUNTUACIÓN EXAMEN PRÁCTICO	TOTAL PUNTUACIÓN
Gómez Jurado, Juan Francisco	****5107V	5,5	7,28	6,39



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

González Villena, Daniel	****7178S	6,5	8,15	7,32
Porras Cantero, David	****6071X	6,7	7,88	7,29

Las personas aspirantes, disponen de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del certificado del presente Acta, para presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo, siendo las 14:36 horas del día 12 de julio de 2022".

Firmo el presente con el visto bueno del Presidente del Tribunal, D. Antonio Javier García Moreno, en Algarrobo, a 13 de julio de dos mil veintidós.

Presidente:

Fdo. Antonio Javier García Moreno



Secretaria:

Fdo. Adriana Fernández Pérez-Olivares